

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CÓDIGO: F102-PM-CF-03	FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023

INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI

PVCF 2024

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental del Tolima

JAIRO ESTEBAN ROBAYO VALBUENA
Contralor Auxiliar

JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNÁNDEZ
Director de Control Fiscal y Medio Ambiente

Equipo de Trabajo:

JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNÁNDEZ
Director de Control Fiscal - Supervisor

NELSON MARULANDA RODRIGUEZ
Profesional Universitario – Auditor

Periodo auditado (Diciembre 2024)

Ibagué, enero de 2025



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CÓDIGO: F102-PM-CF-03	FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. ANTECEDENTES	iError! Marcador no definido.
2. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO	iError! Marcador no definido.
3. DESARROLLO DEL ESTUDIO	5-14
4. PRONUNCIAMIENTO DE LOS HECHOS DENUNCIADOS	15-19



	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CÓDIGO: F102-PM-CF-03	FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023

DCD - 001 - 2025 - 100

Ibagué, Enero 16 de 2025

Doctor
FERNEY PAVON BELTRAN
Alcalde Municipal
Anzoátegui - Tolima

ASUNTO: Informe Final de Actuación Especial de Fiscalización – Denuncia D-016 de 2024.

Respetado Señor alcalde:

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución y la Ley 42 de 1993, el Acto Legislativo No. 004 de 2019 y el Decreto 403 de 2020; practicó Actuación Especial de Fiscalización (Denuncia N°16 de 2024) al ente que usted representa, a través de la evaluación de los hechos trasladados por la Gerencia Colegiada de la Contraloría General de la República con oficio N°2024EE0113950, los cuales se encuentran relacionados con la petición ciudadana N°2024-307229-80734-NC, presentada por ciudadano anónimo en la cual se denuncia que: " *En el Municipio de Anzoátegui se llevó a cabo el contrato de menor cuantía N°018 del 2023 cuyo objeto es la señalización horizontal y vertical a todo costo, en los puntos críticos del casco urbano, por un valor de \$ 135.222.137*"

Dentro de los hechos denunciados se encuentra los sobrecostos del contrato, estableciendo señalizaciones por valores superiores a \$650.000 valor unitario, cuando en el mercado no superaban los \$200.000, igualmente la pintura es de tan mala calidad que ya se ha caído, la señalización se supone que tenía un pilote de 60 cm de profundidad y se han visto señalizaciones que se caen solas y no tienen sino entre 10 y 15 cm".

De conformidad con las observaciones finales del Estudio de Antecedentes elaborado por la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, es procedente adelantar Actuación Especial de Fiscalización en el Municipio de Anzoátegui Tolima, específicamente con la evaluación del contrato de menor cuantía No 018 de 2023.



	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CÓDIGO: F102-PM-CF-03	FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023

En aras de verificar la veracidad de la denuncia del peticionario, es necesario y viable iniciar actuación especial de fiscalización, con el fin de establecer si existe irregularidades y/o detrimento patrimonial de los recursos públicos por parte del sujeto de control fiscal, por ende, nace la necesidad de que se inicie una actuación especial de fiscalización del contrato de menor cuantía N°018 de 2023.

Es responsabilidad de la Administración Municipal de Anzoátegui Tolima, el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Tolima, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga las conclusiones de la auditoría.

1. ANTECEDENTES

Origina la presente diligencia, la denuncia 016 de 2024, trasladada por la Colegiada Departamental de la Contraloría General de la República, bajo el radicado de entrada CDT-RE-2024-00002548-0002592, elevado a Denuncia N°016 de 2024.

Con la información suministrada por el sujeto de control, la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, realizó el estudio de Antecedentes No.068 de fecha 16 de septiembre de 2024, concluyendo que, deben ser objeto de evaluación por parte de la Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente, a través de una Actuación Especial de Fiscalización, donde se realice una evaluación integral del contrato de mínima cuantía N°018 de 2023, en aras de poder determinar la ocurrencia de presuntas irregularidades de tipo fiscal y/o detrimento patrimonial, contra él o los funcionarios y/o particulares que confluyeron en hechos constitutivos de contravención a nuestro ordenamiento jurídico, atentatorio en el manejo de los recursos del erario público.

2. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

Teniendo en cuenta las directrices impartidas en el Memorando de Asignación N°068 del 16 de septiembre de 2024, por medio del cual se asigna la actuación especial de fiscalización a la denuncia (D-016-2024) y en virtud al estudio de antecedentes No.022 del 06 de septiembre de 2024, concluye que la fuente de financiación del contrato # 147 de 2023, suscrito dentro del proceso de menor cuantía SAMC 018 de 2023 Cuyo objeto se denominó: **"CONTRATAR A TODO COSTO LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS VIAS URBANAS EN LOS PUNTOS CRÍTICOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**, es con recursos propios, como se ilustra en la siguiente imagen:



	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CÓDIGO: F102-PM-CF-03	FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023

Contrato	Objeto	Valor	Fuente de Financiación
147 del 15 de marzo de 2024	Contratar a todo costo la señalización horizontal y vertical de las vías urbanas en los puntos críticos de la cabecera municipal del Municipio de Anzoátegui Departamento del Tolima	\$135.122.137.00	Recursos Propios
Total Auditado		\$135.122.137	

Conforme a lo anterior, se tiene que, para el presente ejercicio auditor, el total del presupuesto auditar es por valor de **\$129.990.607.50** con fuente de financiación a recursos propios de la entidad territorial.

3- DESARROLLO DEL ESTUDIO

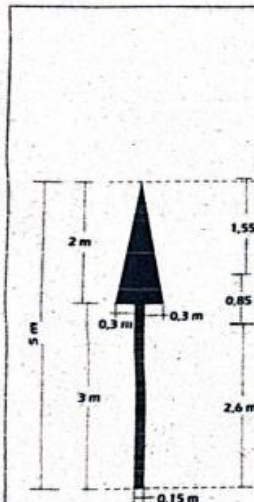
3.1 Revisión documental de los expedientes del contrato 368 de 2022

EVALUACION DOCUMENTAL			
TIPO DE CONTRATO	Nº	FECHA	VALOR
Contrato de obra	147	15 de marzo de 2024	\$135.1222.137.00
INFORMACION BASICA DEL COOPERANTE			
NOMBRE	GRUPO DELVA S.A.S		
NIT	90.957.088-1		
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS EDUARDO DELGADO VARON CC 1.110.481.373 De Ibagué Tolima		

Fecha de suscripción	15 de marzo de 2023
Plazo de Ejecución:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones
OBJETO	CONTRATAR A TODO COSTO LA SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS VÍAS URBANAS EN LOS PUNTOS CRITICOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO E ANZOATEGUI



	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CÓDIGO: F102-PM-CF-03	FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023

VALOR	EL VALOR DEL CONTRATO ES POR LA SUMA DE CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$129.990.607.50)																																																									
Supervisor	Secretario de Planeación, Infraestructura																																																									
Fecha de inicio	02 de abril de 2024																																																									
Fecha de terminación:	17 de mayo de 2024																																																									
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP: 2024000209 FECHA DE EXPEDICION: 15-03-2024 VALOR: \$135.122.186.11 RUBRO PRESUPUESTAL: Mantenimiento y Mejoramiento de la red vial terciaria del Municipio																																																									
SOPORTES DE EJECUCION	INFORME DE SUPERVISIÓN																																																									
	ESPECIFICACIONES TPECNICAS Imprimante Acrílico para demarcación 2.839.18 m, Imprimante Acrílico para marcas viales 446.98 m2 , línea de demarcación de 12 cm con pintura en frio tipo trafico 2.839.18 m marca vial con pintura en frío 422.44 m2.																																																									
	SEÑAL DE FRENTE  <table><thead><tr><th>Nº</th><th>Ubicación</th><th>Cant</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Alto tres puertas parte Baja</td><td>2</td></tr><tr><td>2</td><td>Alto tres puertas parte Arriba</td><td>2</td></tr><tr><td>3</td><td>Al frente de la tienda Acuarela</td><td>2</td></tr><tr><td>4</td><td>Punto de información turística de la Alcaldía municipal</td><td>1</td></tr><tr><td>5</td><td>Parque de la mula camil bajando</td><td>1</td></tr><tr><td>6</td><td>Al frente de el Restaurante al lado de la Iglesia camil bajando</td><td>1</td></tr><tr><td>7</td><td>Plaza de Mercado camil bajando</td><td>1</td></tr><tr><td>8</td><td>En la esquina sector plaza donde donde se encuentra el depósito de licores conejo</td><td>2</td></tr><tr><td>9</td><td>Barrio tres esquina al frente de la compra de café</td><td>1</td></tr><tr><td>10</td><td>Al lado del hospital barrio Ecuador</td><td>2</td></tr><tr><td>11</td><td>Compra de café donde el señor Lader sector plaza de Mercado</td><td>1</td></tr><tr><td>12</td><td>En Agroveterinaria sector plaza</td><td>1</td></tr><tr><td>13</td><td>Dos al frente del gym</td><td>2</td></tr><tr><td>14</td><td>Parque de la mula camil subiendo</td><td>1</td></tr><tr><td>15</td><td>Por la Carrera 2 al frente de la comida rápidas TABU</td><td>1</td></tr><tr><td>16</td><td>Por la Carrera 2 cooperativa de caficultores</td><td>2</td></tr><tr><td>17</td><td>Al frente de la registraduría</td><td>1</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>24</td></tr></tbody></table>	Nº	Ubicación	Cant	1	Alto tres puertas parte Baja	2	2	Alto tres puertas parte Arriba	2	3	Al frente de la tienda Acuarela	2	4	Punto de información turística de la Alcaldía municipal	1	5	Parque de la mula camil bajando	1	6	Al frente de el Restaurante al lado de la Iglesia camil bajando	1	7	Plaza de Mercado camil bajando	1	8	En la esquina sector plaza donde donde se encuentra el depósito de licores conejo	2	9	Barrio tres esquina al frente de la compra de café	1	10	Al lado del hospital barrio Ecuador	2	11	Compra de café donde el señor Lader sector plaza de Mercado	1	12	En Agroveterinaria sector plaza	1	13	Dos al frente del gym	2	14	Parque de la mula camil subiendo	1	15	Por la Carrera 2 al frente de la comida rápidas TABU	1	16	Por la Carrera 2 cooperativa de caficultores	2	17	Al frente de la registraduría	1	TOTAL		24
Nº	Ubicación	Cant																																																								
1	Alto tres puertas parte Baja	2																																																								
2	Alto tres puertas parte Arriba	2																																																								
3	Al frente de la tienda Acuarela	2																																																								
4	Punto de información turística de la Alcaldía municipal	1																																																								
5	Parque de la mula camil bajando	1																																																								
6	Al frente de el Restaurante al lado de la Iglesia camil bajando	1																																																								
7	Plaza de Mercado camil bajando	1																																																								
8	En la esquina sector plaza donde donde se encuentra el depósito de licores conejo	2																																																								
9	Barrio tres esquina al frente de la compra de café	1																																																								
10	Al lado del hospital barrio Ecuador	2																																																								
11	Compra de café donde el señor Lader sector plaza de Mercado	1																																																								
12	En Agroveterinaria sector plaza	1																																																								
13	Dos al frente del gym	2																																																								
14	Parque de la mula camil subiendo	1																																																								
15	Por la Carrera 2 al frente de la comida rápidas TABU	1																																																								
16	Por la Carrera 2 cooperativa de caficultores	2																																																								
17	Al frente de la registraduría	1																																																								
TOTAL		24																																																								

[Handwritten signature]

SEÑAL DE GIRO	UBICACION	CANT
	1 Sector la plaza carril bajando al frente del taller de motos S.R Arnaldo	1
	2 Entre la Carrera 2 con calle 7 sector plaza de Mercado	2
	3 Al frente de la Iglesia	1
	4 Al frente del juzgado	1
	5 Al lado de la casa del señor Guillermo Cardona	2
	TOTAL	7

Revisó:

[Firma]

SEÑAL FRENTE Y GIRO	UBICACION	
	1 En el parque de la mula carril bajando	1
	2 En el barrio tres esquina al frente de la compra de cafe	1
	3 En el parque de la mula carril subiendo	1
	4 En la Carrera 2 al frente la comidas rapidas tabu	1
	TOTAL	4

Revisó:

[Firma]

SEÑAL HORIZONTAL RESALTO	UBICACION	CANTIDAD
	1 Al frente de la plaza de ferias	1
	2 Al frente de la morgue	1
	3 Al frente del colegio Carlos Blanco Nassar	3
	4 Al frente del bosque Ecológico	1
	5 Al Frente del taller toño motos	1
	6 Al frente de la tienda Acuarela	1
	7 Al frente de Banco Agrario	1
	8 Al frente deposito de licor de conejo	1
	9 Al lado del anclanato municipal	

Scanned with
CamScanner

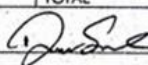
	10 En la plaza de Mercado carril subiendo	1
	11 Al frente de telecom	1
	12 En la Carrera 2 al frente de la comidas rapidas TABU	1
	TOTAL	14

Revisó:

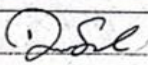
[Firma]

[Firma]

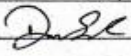
LINEA DE PARE	UBICACION	
	1 Al frente del colegio Carlos Blanco Nassar	1
	2 Parte Baja del alto tres puertas	1
	3 subiendo el alto tres puertas diagonal donde el señor toña	1
	4 Al lado derecho de la alcaldía	1
	5 Al frente de la cooperativa de caficultores	1
	6 Al lado de pilatos sector el parque de la mula	1
	7 sector plaza de mercado en el giro donde el señor Amalido	1
	8 Al lado de la iglesia carril subiendo	1
	9 en la Carrera 2 a lado de la cooperativa de caficultores	1
	10 Al frente de la registraduría	1
	11 Al lado del juzgado	1
	12 Al lado de la casa del señor Guillermo Cardona	1
TOTAL		12

Revisó: 

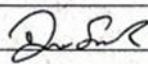
BANDAS ALERTADORAS TRANSVERSALES	UBICACION	CANTIDAD
	1 Debajo del alto tres puertas , en la Carrera 3 al frente de finca del señor Iaméi Mamu	3
	2 sector plaza mercado a lado de la droguería Supermaxi	1
	TOTAL	4

Revisó: 

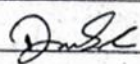
PASO CEBRA EN TRAMO DE VIA	UBICACION	CANTIDAD LINEAS
	1 Al frente del colegio Carlos Blanco Nassar	1
	2 Al lado derecho de la Alcaldía	1
	3 Al frente de la cooperativa de caficultores	1
	4 Al lado de pilatos sector parque de la mula	1
	5 plaza de mercado carril bajando	1
	6 Al frente de la casa de la cultura	1
	7 Al lado de la plaza de mercado carril subiendo	1
	8 Al lado de la iglesia carril subiendo	1
	9 Al lado de la cooperativa carril subiendo Carrera 2	1
	10 entre la Estación de Policía y la registraduría	1
TOTAL		10

Revisó: 

PICTOGRAMA PARA ZONA ESCOLAR CON PINTURA EN FRIO (4)		
DEMARCAZON ZONA ESCOLAR	UBICACION	CANT
	1 AL frente del colegio Carlos Blanco Nassar	2
	2 en el barrio tres esquinas donde se encuentra la escuela simon Arevalo	1
	TOTAL	3

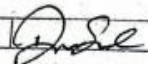
Revisó: 

CRUCE CONTROLADO POR SEÑAL PARE	UBICACION	
	1 Al frente de juzgado municipal	1
	TOTAL	1

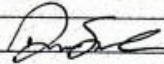
Revisó: 

SEÑALES VERTICALES DE TRANSITO TABLERO EN LAMINA REFLECTIVA (60*60cm)

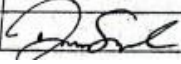
SEÑAL	UBICACION	
	1. Alto tres puertas parte Baja	1
	2. Entrada al alto donde el señor Toño	1
	3. Al frente de la cooperativa de caficultores	1
	4. sector plaza de mercado en el giro donde el señor Amaldo	1
	5. Al lado del juzgado	1
	6. Al frente de Acuarela	1
TOTAL		6

Revisó: 

SEÑAL	UBICACION	
	1. En el parque de la Mula	1
	2. AL frente de la tienda Acuarela	1
	TOTAL	2

Revisó: 

SEÑAL	UBICACION	
	1. Al frente de la funeraria Renacer	1
	total	1

Revisó: 

SEÑAL	UBICACION	
	1. Al lado de establecimiento billares el zurdo	1
	2. En la Carrera segunda al lado del establecimiento comidas rapidas Tabu	1
	TOTAL	2

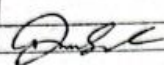
Revisó:

[Signature]

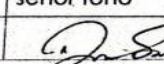
SEÑAL	UBICACION	
	1. En el barrio villa del sol al frente del señor noe Cierro	1
	2. Al frente de la Iglesia sector parque de la mula	1
	TOTAL	2

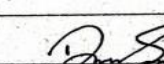
SEÑAL	UBICACION	
	1. Al lado de la bomba de gasolina	1
	2. En la carrera tercera parqueadero donde la señora Murcia	1
	3. En el alto tres puertas donde la señora Susan Valero Soriano	2
	4. En la Carrera tercera al frente del ganagana central	1
	5. En el barrio tres esquina al lado de la casa de la inspectora de policía	1
	6. sector plaza de mercado compra de café donde el Señor Lader	1
	7. Sector plaza mercado a lado de la ferreteria Inael Castañeda	1
	8. sector plaza de mercado donde la panaderia la Tatís	1
	9. En la Carrera 2 en el local de la señora Piedad	1
	10. En la Carrera 2 al frente de la bodega del señor Julian Tovar	1
	11. En el barrio Ecuador detrás de la estación de policía	1
	12 de (20) Al frente del parqueadero que queda al lado de la alcaldía	1
	13 de (20) carril bajando a lado de la Iglesia	1
	14 de (20) al lado de la casa de cultura	1
	15 de (20) barrio tres esquinas al frente de la vivienda de cristobal lombana	1
	16 de (20) detras del hospital barrio Ecuador	1
	17 De (20) en la carrera 2 al lado de la cooperativa de caficultores	1

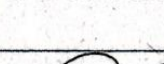
[Signature]

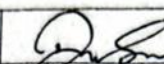
SEÑAL	UBICACION	
	1. El sector de la plaza de Mercado carril bajando	1
Revisó:		

SEÑAL	UBICACION	
	1. En sector de la plaza de Mercado en el giro donde el taller Arnaldo	1
Revisó:		

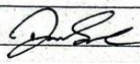
SEÑAL	UBICACION	
	1. En el barrio villa del sol donde el señor toño	1
Revisó:		

SEÑAL	UBICACION	
	1. Porvenir, cruce via lisboa	
Revisó:		

SEÑAL	UBICACION	
	1. En barrio alto tres puertas parte alta	1
Revisó:		

SEÑAL	UBICACION	
	1. Al frente de parqueadero que queda detrás de la Alcaldía	1
	2. Al frente de la bodega de deposito el conejo	1
	TOTAL	2
Revisó:		

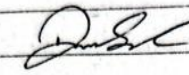


SEÑAL	UBICACION	
	1. En el alto tres puertas Iglesia evangélica	1
Revisó:		

SEÑAL	UBICACION	
	1. Al frente de ganagana que queda al lado de la Alcaldía	1
	2. En la Carrera 3 en el negocio de punto del Whatsapp	1
	3. sector plaza de Mercado a la do de la veterinaria Alfa	1
	4. Al lado del ancianato	1
	5. Al lado de la Iglesia	1
	6. En la Carrera 2 al lado del negocio de Amarillo	1
	TOTAL	6
Revisó:		

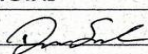
SEÑAL	UBICACION	
	1. Al lado de colegio Carlos Blanco Nassar	1
	2. Bosque ecologico del colegio	1
	3. Al lado de la casa de la cultura	1

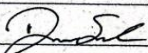
IT. 890 702 018 - 4

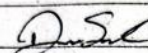
	4. En el barrio tres esquina	1
	TOTAL	4
Revisó:		

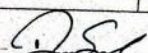
SEÑAL	UBICACION	
	1. En la plaza de ferias	1
Revisó:		

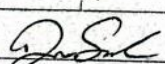


SEÑAL	UBICACION	
	1. En el vuelta entrada a la finca Villamel Mamu	1
	2. Al lado de la Iglesia carril bajando	1
	3. En la Carrera 2 al frente de la ferreteria A.J al lado del parque	1
	TOTAL	3
Revisó: 		

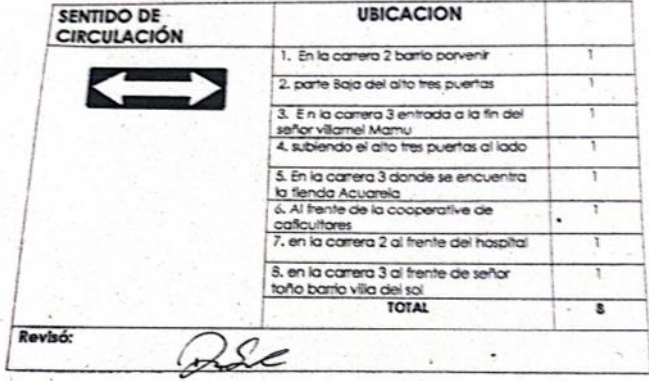
SEÑAL	UBICACION	
	1. Instalados en el punto de Information turística del municipio	6
	2. al frente de la alcaldia paso peatonal	4
	TOTAL	10
Revisó: 		

TACHAS REFLECTIVAS	CANTIDAD
	Se encuentran ubicadas en la carrera 3 bajando por el barrio villa del sol 30 unidades
Revisó: 	

DEMARCAACION ESCOLAR	UBICACION	
	1. Afrente del colegio Carlos Blanco Nassar	1
	2. Afrente del Bosque ecologico del colegio	1
	3. En el barrio 3 esquinas	2
	TOTAL	4
Revisó: 		

SENTIDO DE CIRCULACIÓN	UBICACION	
	1. Al frente de Banco Agrario	1
	2. En la carrera 3 al lado del establecimiento billares el zurdo	1
	3. en la esquina del parque de la mula	1
	4. sector plaza de Mercado al lado de la drogeria super max	1
	5. sector plaza donde le deposito de licores conejo	1
	6. Barrio tres esquinas	1
	7. Al lado del hospital entrada barrio Ecuador	1
	8. Al lado de gym	1
	9. al frente del parque de la mula	1
	10. entre la carrera 3 con calle 14 al frente de la tienda acuarela	1
	TOTAL	10
Revisó: 		

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CÓDIGO: F102-PM-CF-03	FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023

	 De conformidad con la información consignada en el informe de supervisión, se puede establecer que el contrato fue ejecutado conforme a las condiciones pactadas en la minuta del contrato objeto de evaluación por parte del órgano de control.
--	--

CONCLUSIONES DE LA VISITA LLEVADA A CABO

- ❖ Se llevó a cabo trabajo de campo, con el objeto de poder verificar en terreno la ejecución del contrato, estableciendo que tal como se encuentra consignado en el informe de supervisión, la obra contratada fue ejecutada en su totalidad.
- ❖ A través de la revisión documental del expediente contractual, se puede establecer que el proceso de menor cuantía 018 de 2023, se encuentra debidamente documentado con evidencias suficientes y pertinentes que dan fe de la correcta ejecución del contrato.
- ❖ Es puesto a disposición de la auditoría el "**Certificado de Retenciones**" del año gravable 2024 que evidencia que la administración realizó los siguientes descuentos:

Concepto	Base de Retención	%	Total Retenido
Contratos de construcción, urbanización y en general construcción de obra mat 2%	\$129.990.607.00	2.00	\$2.599.812.00
Recaudo de Industria y Comercio 8X1000	\$129.990.607.00	0.80	\$1.039.925.00
Estampilla Procultura	\$129.990.607.00	1.50	\$1.949.959.00
Estampilla Pro Ancianos	\$129.990.607.00	4.00	\$5.199.624.00

[Firma manuscrita]

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CÓDIGO: F102-PM-CF-03	FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023

Estampilla para la Justicia Familiar	\$129.990.607.00	2.00	\$2.599.812.00
Contribución Contrato Obra Pública	\$129.990.607.00	5.0	\$6.499.530.00
TOTAL			\$19.888.562.00

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la **"CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI TOLIMA"**, textualmente señala lo siguiente: *El contrato de obra N° 147 de 2023 cuyo objeto es "CONTRATARA TODO COSTO LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS VÍAS URBANAS EN LOS PUNTOS CRÍTICOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" por valor de Ciento Veintinueve Millones Novecientos Noventa Mil Seiscientos Siete pesos con Cincuenta Centavos (\$ 129.990.607,50) MICTE, el cual se encuentra ejecutado y liquidado habiendo cumplido lo estipulado en la minuta contractual.*

4. PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LOS PRESUNTOS HECHOS DENUNCIADOS

La Contraloría Departamental del Tolima, en el Concepto N°010 de 2020 sobre el **PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE PRESUNTOS SOBRECOSTOS EN CONTRATOS ESTATALES**, estableció:

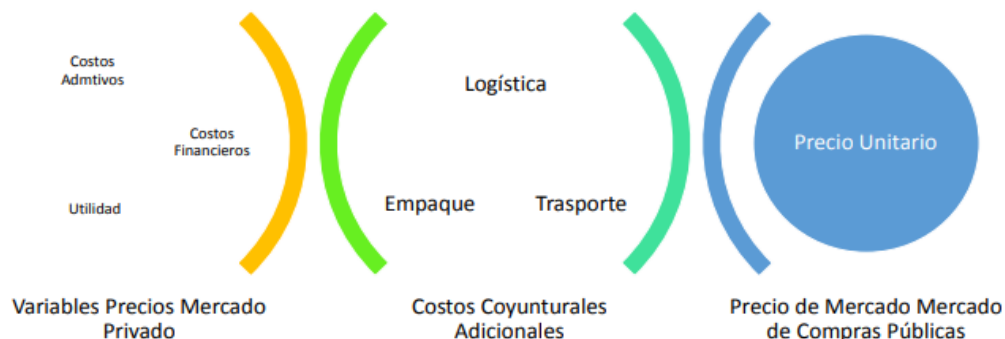
Debe partir el análisis económico de cualquier dinámica de contratación pública, teniendo en cuenta que éste es un mercado de características especiales, sometido a regulación económica por el Estado, a través de múltiples mecanismos normativos, procedimentales y contractuales emitidos por varios órganos de la estructura orgánica del Estado.

La determinación de los precios en un mercado, responde a la articulación básica de la estructura de costos de cada proveedor más el margen de utilidad esperado, por cuanto se debe presumir y garantizar ganancia en los procesos de intercambio mercantiles, máxime al tratarse de adquisiciones hechas por entidades representantes del Estado, por cuanto el sistema de compras públicas no trata solo de un mecanismo para suplir las necesidades estatales, sino también un mecanismo para intervenir y promover la economía nacional; a merced de lo anterior se determina que dependiendo la estructura de costos de cada proveedor, pueden obtenerse precios de mercado diferentes para un mismo elemento, toda vez que no existe homogeneidad absoluta sobre los costos y gastos en los que incurre uno u otro proveedor al interior del mismo mercado, siendo

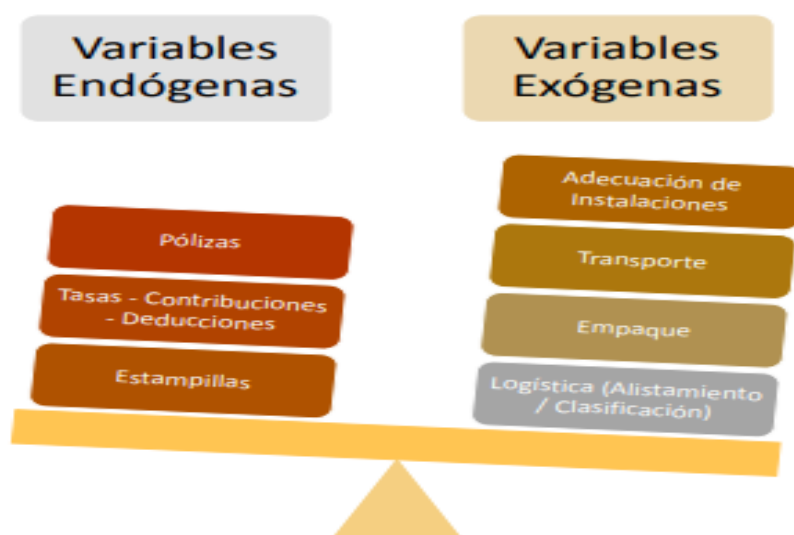


	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CÓDIGO: F102-PM-CF-03	FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023

lógico que costos adicionales o más elevados, sean trasladados por el proveedor al precio final.



En este orden de ideas, tanto en los procesos de contratación como en los de revisión y auditoría, debe poder identificarse de forma clara las variables, instancias y coyunturas que pueden incidir sobre los precios de venta, con la finalidad de determinar objetivamente su procedencia y su compatibilidad con la realidad del mercado, garantizándose de esta forma el uso racional, eficiente y adecuado de los recursos públicos. En este ejercicio se hace necesaria la revisión de algunos aspectos básicos generales, tales como:



Handwritten signature

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CÓDIGO: F102-PM-CF-03	FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023

para la determinación de la existencia o no de sobrecostos, el análisis de precios unitarios debe contemplar de forma objetiva y explícita, como mínimo los siguientes elementos:

1. Costos intrínsecos del Sistema de Compras Públicas

i. Valor de estampillas canceladas

ii. Tasas, contribuciones, deducciones, gravámenes (NO asociados a las transacciones en mercados privados)

iii. Pólizas

2. Costos asociados a las actividades adicionales del contratista

Lo anterior versa sobre un “protocolo” básico para el análisis de posibles sobrecostos en los procesos de contratación, no obstante, cada caso obedece a una coyuntura y características individuales que habrán de ser analizadas de forma independientes, adaptando el análisis a los requerimientos y circunstancias que definen el objeto y especificaciones de cada contrato.

Debe tomarse en consideración, como premisa inicial, que no es lógico suponer que el concepto de “precios de mercado” trata de una noción verificable mediante simples cálculos aritméticos, cuando en oposición a esta errada visión, existen precios diferenciales para un mismo bien/servicio, dependiendo del mercado en el que se realice la transacción, por cuanto existen condiciones heterogéneas y presiones diversas para los diferentes mercados, de tal manera que el resultado de la dinámica de oferta y demanda de bienes y/o servicios homogéneos en mercados diferentes, dará como resultado precios que no necesariamente corresponden a esta misma característica de homogeneidad.

La determinación, entonces, de los precios de mercado con los cuales ha de adelantarse la contratación de los precios contratados debe identificar, cuantificar e incorporar los costos de transacción asociados no solo al sistema de compras públicas, sino a las condiciones de adquisición planteadas en el marco de cada contrato suscrito y susceptible de ser auditado. En atención a las consideraciones previas, es posible establecer algunos lineamientos generales, que pueden ser usados como pautas en el proceso auditor:

- i. *Identificación y cuantificación de tasas, contribuciones u otros gastos indispensables para la legalización y ejecución del contrato, que versen sobre condiciones especiales de la entidad contratante y que difieran de las condiciones de adquisición en mercados particulares.*
- ii. *Definición de actividades y/o procedimientos especiales establecidos para la ejecución del contrato. Cuantificación monetaria de estas actividades adicionales o*



	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CÓDIGO: F102-PM-CF-03	FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023

complementarias al suministro del bien o la prestación del servicio (embalaje, almacenaje, transporte, logística, distribución, etc.).

- iii. *Determinación de los precios unitarios asociados a cada uno de los bienes o servicios contratados, en condiciones generales del mercado. Uso de instrumentos estadísticos para la construcción de un estudio de mercado ajustado a la coyuntura en la que se desarrolló el proceso de contratación.*
- iv. *Cuantificación unitaria de los costos de transacción adicionales en los que debe incurrir el contratista para el suministro de los bienes o la prestación del servicio en las condiciones establecidas por la entidad contratante, de acuerdo con las variables definidas en i y ii.*
- v. *Consolidación de los precios objetivos de mercado (iii + iv) para realizar el proceso de contrastación con los precios contratados.*

Ahora bien, surge una situación que debe ser contemplada en materia operativa en el momento de realización de la auditoría y que imperativamente requiere retrotraer el análisis económico al periodo de tiempo en el que se desarrolló el contrato, por cuanto las dinámicas económicas se encuentran afectadas por variables coyunturales que generan fluctuaciones en las condiciones de mercado por lo tanto, no es objetivo ni correcto, pretender realizar comparaciones de precios contratados en un periodo anterior con base en el cálculo de precios de mercado en condiciones actuales, por lo tanto se establecen dos posibilidades procedimentales para garantizar la objetividad y veracidad de los precios de mercado, a partir de los cuales han de compararse los valores contratados en cada dinámica de auditoría:

- i. *Solicitud de cotizaciones con precios para el mes en que se suscribió el contrato, procurando que los valores consignados en dichas cotizaciones, cuenten con algún tipo de soporte que permita verificar que en efecto corresponden a la coyuntura de la época de los hechos contractuales.*
- ii. *Uso de bases de datos en las que se contengan precios de mercado de los bienes/servicios sujetos del proceso de contratación, no obstante, los mismos deberán ser ajustados y actualizados al periodo de suscripción del contrato, esto significa que deben contemplarse las variables macroeconómicas que se encontraban vigentes durante el periodo de la adquisición, para lo cual se incorporará como variable de incorporación macroeconómica la media geométrica de la inflación efectiva, el índice de precios al consumidor y la variación de la TRM, para el mes en el que se suscribió el respectivo contrato.*



	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	CÓDIGO: F102-PM-CF-03	FECHA APROBACIÓN: 01-08-2023

Sobre cada uno de los valores determinados a partir de los dos métodos propuestos en literales previos, se incorporarán los costos adicionales asociados al contrato, para definir así los precios de mercado a implementar con sustento en las fórmulas que a continuación se presentan.

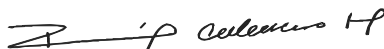
Así las cosas, no es posible que, con los valores calculados por el denunciante anónimo, el ente de control determine sobre costos en el proceso analizado, teniendo en cuenta que en ningún momento se realizó el análisis anterior, ni fueron consideradas las variables antes descritas.

De esta manera se atendió la denuncia 016 de 2024, de acuerdo con directrices impartidas por el despacho de la señora Contralora Departamental del Tolima, a través del Director de Control Fiscal y Medio ambiente.

Bajo este contexto y de acuerdo a lo normado en la Ley 42 de 1993, la Ley 610 de 2000, es claro para esta dependencia, que no es procedente iniciar un procedimiento de Responsabilidad Fiscal o dar traslado a otras instancias, al no existir el hecho generador de las presuntas irregularidades planteadas por los denunciantes en el caso sub-examine. De esta manera se atendió la denuncia 016 de 2024, de acuerdo con directrices impartidas por el despacho de la señora Contralora Departamental.

Atentamente,


CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
 Contralora Departamental del Tolima


JOSE RAUL CABALLERO HERNANDEZ
 Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

Proyecto: Nelson Marulanda
Profesional Universitario